



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA **399/02**

Salta, 26 JUL 2002
Expediente N° 12.114/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Sr. Adolfo Hugo Farfán, D.N.I. N° 27.907.044, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Sr. Adolfo Hugo FARFAN, D.N.I. N° 27.907.044 a la cátedra "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

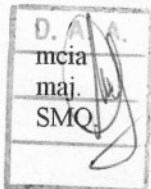
Miembros Titulares

- Bioq. Estela AMOROS.
- Bioq. Alicia VIRGILI DE BINDA.
- Bioq. Jorge COSSEDDU.

Miembros Suplentes.

- Bioq. Jorge TORRES.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMS
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud